



CAMARA MERCANTIL
DE PRODUCTOS DEL PAIS

Fundada el 23 de enero de 1891

ORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL

*Nuestra Misión
es promover la
producción y
comercialización
agroindustrial*

NORMATIVA

LEYES, DECRETOS
Y RESOLUCIONES

INFORMES

INFORMACIÓN DE
ASESORES
DE LA CÁMARA

EVENTOS

FERIAS, CONGRESOS
Y EXPOSICIONES

CAPACITACIÓN

LICENCIATURAS, CURSOS Y
SEMINARIOS

COMERCIO

INFORMACIÓN SOBRE
REPRESENTACIONES
DIPLOMÁTICAS
Y OPORTUNIDADES
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908
Tel.:2924 06 44
Montevideo - Uruguay
info@camaramercantil.com.uy

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

29 de junio de 2018

FERRERE

Prórroga de plazos para la comunicación de beneficiarios finales ante el Banco Central del Uruguay solo para S.R.L., Fideicomisos, Asociaciones, Fundaciones y otras

El Parlamento aprobó una prórroga de algunos de los plazos establecidos por el art. 42 de la Ley de Transparencia Fiscal, No. 19.484. Dicha norma disponía que el vencimiento para la comunicación de los beneficiarios finales y la cadena de titularidad al Banco Central del Uruguay -para aquellas entidades emisoras de acciones nominativas, sociedades personales y demás entidades (obligadas por la Ley 19.484)- no podría exceder del **30 de junio** de 2018.

La nueva norma, en su artículo 7 establece un ajuste del plazo que vence el **30 de junio** de 2018, según el siguiente cronograma de vencimientos que discrimina según el tipo social:

- a) las sociedades anónimas con acciones nominativas: **30 de junio** de 2018 (el plazo permanece incambiado)
- b) sociedades de responsabilidad limitada y fideicomisos no obligados a informar por la Ley Nº 18.930: **30 de setiembre** de 2018 (extensión de 3 meses respecto del plazo original)
- c) demás entidades obligadas por la ley (con excepción de las obligadas a informar por la Ley Nº 18.930): **30 de noviembre** de 2018.

Ello implica que, las S.R.L. y los fideicomisos (salvo los obligados por la ley 18.930 cuyo vencimiento fue el 30 de setiembre del año pasado) tendrán plazo para presentar la comunicación de beneficiarios finales al BCU hasta el 30 de setiembre de 2018.

Las fundaciones, sociedades y asociaciones civiles, las cooperativas, sociedades en comandita por acciones, sociedades y asociaciones agrarias, fondos de inversión, sociedades de hecho, sociedades colectivas, sociedades en comandita simple, sociedades de capital e industria, grupos de interés económica y otras entidades residentes, así como las entidades no residentes que estaban obligadas a comunicar por tener determinados activos en Uruguay, tendrán plazo para cumplir con tal comunicación hasta el **30 de noviembre** de 2018.

Las excepciones establecidas por el Decreto Reglamentario (No. 166/017) no se ven afectadas, por lo que aquellas sociedades exceptuadas, tanto de informar a BCU como de identificar, continúan estando exceptuadas.

La Auditoría Interna de la Nación (AIN) es el >>



UruguayNatural

Puede acceder a mayor información a través de:
www.camaramercantil.com.uy

organismo encargado de controlar el cumplimiento de las obligaciones e imponer sanciones, pudiendo informar los incumplimientos al BCU y a la Dirección General Impositiva (DGI). Se disponen sanciones, a saber:

a) Si se pagaran dividendos, rescates, recesos o activos remanentes en la liquidación o cualquier otra partida de similar naturaleza, la entidad emisora será sancionada con una multa cuyo máximo será equivalente al monto distribuido indebidamente;

b) Suspensión del certificado único emitido por la DGI;

c) Imposibilidad de inscribir actos jurídicos en la Dirección General de Registros.

d) Sanciones económicas relevantes que varían en función de la dimensión económica de la entidad y el plazo del incumplimiento. A efectos de su graduación, la AIN emitió una resolución conteniendo las escalas aplicables según se indica a continuación 1:

Se consideran entidades de pequeña y mediana dimensión económica aquellas que no superen las sumas que a continuación se indican, conforme los Estados Contables correspondientes al cierre del último ejercicio económico. Las que superen estas cifras serán consideradas de gran dimensión económica: CUADRO 1

1. Sanciones por incumplimiento de las obligaciones de identificar e informar beneficiario final

Se gradúan en función de la dimensión económica de la entidad, del plazo del incumplimiento y de la participación relativa que en el patrimonio de la entidad tengan el o los beneficiarios no identificados.

a) Participaciones patrimoniales en entidades de pequeña y mediana dimensión económica. CUADRO 2

b) Participaciones patrimoniales en entidades de gran dimensión económica. CUADRO 3

2. Sanciones por incumplimiento de la obligación de identificar e informar titulares de participaciones patrimoniales nominativas/escriturales:

a) En entidades de pequeña y mediana dimensión económica. CUADRO 4

b) Participaciones patrimoniales en entidades de gran dimensión económica. CUADRO 5

Asimismo, la ley 19.484 establece una sanción de hasta 1.000 veces el valor máximo de la multa por contravención (a la fecha serían \$ 7.660.000) para aquél que impida conocer a su beneficiario final o induzca a error sobre la obligación de identificación al mismo, declarando o haciendo valer formas jurídicas inadecuadas. >>

1 La norma indica la graduación considerando el valor de la multa máxima por contravención establecida por el art. 95 del Código Tributario, la cual a la fecha asciende a \$ 7.660. A efectos prácticos, se establece la graduación en su equivalente en pesos uruguayos.

**BARRACA
GONZALEZ LAMELA**

**CEREALES - FORRAJES
RACIONES**

**Av. San Martín 2214-20
Tel.: 2203 57 14**

**MOLINO
RIO URUGUAY S.A.**

**Gral. Aguilar 1215
Tels.: 2203 47 40 - 2203 51 20
Fax: 2200 93 32**

ZAMBRANO Y CÍA.

**Consignatarios de Lanas
Negocios Rurales**

**Cuareim 1877
Tels. 2924 8994 - FAX: 2924 4775**

NOTICIAS E INFORMACIONES

CUADRO 1

	UI	Pesos
Activos	7.500.000	29.149.500
Ingresos	24.000.000	93.278.400

CUADRO 2

Porcentaje del cual se desconoce su BF	Plazo de incumplimiento		
	Menor a 3 meses	Entre 3 meses y 9 meses	9 meses y más
Menor al 20%	\$38.300	\$114.900	\$229.800
Entre 20% y 50%	\$114.900	\$229.800	\$383.000
Mayor a 50%	\$229.800	\$383.000	\$536.200

CUADRO 3

Porcentaje del cual se desconoce su BF	Periodo de incumplimiento		
	Menor a 3 meses	Entre 3 meses y 9 meses	9 meses y más
Menor al 20%	\$114.900	\$229.800	\$383.000
Entre 20% y 50%	\$229.800	\$383.000	\$536.200
Mayor a 50%	\$383.000	\$536.200	\$766.000

CUADRO 4

Plazo de incumplimiento		
Menor a 6 meses	Entre 6 meses y 2 años	2 años y más
\$153.200	\$229.800	\$383.000

CUADRO 5

Plazo de incumplimiento		
Menor a 6 meses	Entre 6 meses y 2 años	2 años y más
\$268.100	\$536.200	\$766.000

Doing Business in Uruguay 2018

Nos complace hacerle llegar el link de descarga a la versión 2018 de la publicación «*Doing Business in Uruguay*», que fue desarrollada por especialistas de nuestra firma:

www.pwc.com.uy/doingbusiness

Esta constituye en una guía para aquellos ejecutivos y empresas que estén interesados en hacer negocios en Uruguay, pretendiendo dar respuesta a algunas de las cuestiones generales más importantes que pueden surgir a quienes consideren invertir directa o indirectamente en nuestro país.

El contenido data de fines de 2017 y se basa en la información disponible y los reglamentos en vigor de ese momento.

Por consultas, favor contactarse con el área de Clientes & Mercados.

Cordiales saludos,

Omar Cabral
Socio Principal PwC Uruguay

Oscar Conti
Socio de Clientes & Mercados PwC Uruguay



LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

Planta industrial:

Ruta 1 Km. 48,800
Paraje Buschental s/n
80100 Libertad, San José
Tel/fax 4345 4203 - 4345 4445

Administración:

THOMAS MORTON S.A.

*Exportaciones de Lanas
Importación - Representaciones*

Edificio Lieja Green
Cesar Cortinas 1910 SS101 (001)
CP11500 Montevideo, Uruguay
Tel. / Fax: 26045720/ 26041553/26042433

Revista

FORESTAL

30 AÑOS LEY FORESTAL

**La producción de paneles contrachapados en Uruguay +
El valor agregado de la forestación a la economía del país**



PANELES A LA VISTA

No hay vuelta que darle: con la venta de Weyerhaeuser en 2017 se abrió una gran incógnita sobre la producción de paneles contrachapados en Uruguay. ¿Qué pasó luego de la segunda mayor compraventa de una empresa radicada en el país? ¿En qué está la producción nacional de paneles contrachapados y cuál es su estrategia comercial para enfrentar un mercado volátil y con el fantasma de los sustitutos?

>>

NIDERA URUGUAYA S.A.

*Exportadores de cereales
Oleaginosos y Subproductos*

Rbla. 25 de Agosto de 1825 N° 440 - P.1°

Teléfonos: 2916 02 79 - 2916 02 88

Fax: 2916 28 81

**MOLINO
NUEVA PALMIRA S.A.**

Carlos Cúneo y Felipe Fontana
(Nueva Palmira)

Tel. 4544 6133 - 4544 6094

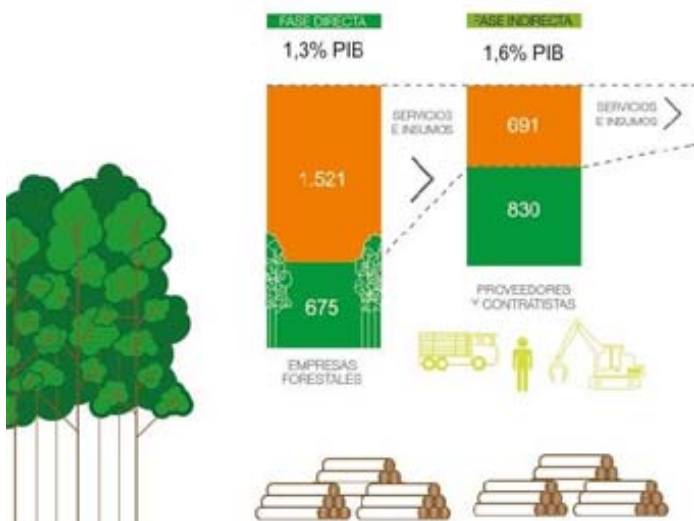
Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10
(Montevideo)

Tel. 2924 06 45 - 2924 06 68

NOTICIAS

«La actividad forestal mejora de la calidad de vida de la gente»

Entrevista a Atilio Ligrone, gerente general de la SPF. Habla de su trayectoria, el rol dentro de la gremial y el aporte del sector forestal.



El valor agregado

El impacto del sector forestal trasciende a las empresas propietarias de los activos forestales e industriales. El valor agregado total generado a lo largo de la cadena forestal ascendió a 1.877 millones de dólares en 2016, lo que equivale al 3,6% del PIB. El 65% de ese total está en las fases indirecta e inducida, o sea en contratistas y el consumo asociado a la masa salarial.



Estímulo al desarrollo laboral

Egresaron 20 personas del curso de Operador en Cosecha Forestal, Harvester y Forwarder realizado en Quebracho, Paysandú

LANAS TRINIDAD S.A.
Exportación Lana Peinada

Miami 2047
11500 - Montevideo
Tels. 2601 00 24 / 2606 18 19
Fax 2606 00 32
E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy
www.lanastrinidad.com

**ENGRAW EXPORT
E IMPORT Co. S.A.**

**Exportación y
Peinaduría de Lana**
Avenida Bolivia 1330 - CP 11500
Tel. 26042499
E mail: engraw@engraw.com.uy

OVINOS

Por Yonnatan Santos
santos@tardaguila.com.uy

Zafra de lanas confirmó mayor acondicionamiento y de lanas superfinas

La Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana informó los valores promedio registrados en la zafra 2017/18



(De iza. a der.) Gonzalo Barriola, Ricardo Stewart, Martín Villarronga, Pablo Iramendi, José Luis Trifoglio y Francisco Preve.

La Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay realizó a principios de junio una conferencia para informar el resultado del cierre de la zafra 2017/18, presentando valores, y calificando a la misma como muy buena para las lanas finas, aunque compleja para los lotes más gruesos que fueron complicados para colocar.

A su vez, en dicha oportunidad asumió la nueva directiva de la gremial de intermediarios, que será encabezada por José Luis Trifoglio como presidente.

Trifoglio reconoció que "fue una zafra muy buena para algunos sectores, principalmente para finas y superfinas con incrementos de valores muy significativos".

Según destacó, "notamos también que hubo un incremento en la lana que se acondicionó grifa verde y hubo un aumento de valores de lanas de menos de 18 micras en un 50 %" mientras que "en lanas finas y medias hubo buenos valores, con incrementos que llevaron a valores que hacen rentable el sector".

Por último, recordó que las lanas gruesas tuvieron rebajas en el promedio respecto al año anterior.

Los precios promedios, para cada una de las razas y finuras para la última zafra fueron, en Merinos de 19 a 19,9 mi-

cras US\$ 9,26, Merino Australiano/Dohne de 21 a 21,9 micras fue de US\$ 8,03, Merino/Ideal/Cruzas 22 a 22,9 micras promediaron US\$ 7,72, cruza finas de 25 a 25,9 micras US\$ 4,99, Corriedale fino de 27 a 27,9 micras a US\$ 3,81, Corriedale medio de 28 a 28,9 micras a US\$ 3,41.

Al ser consultado sobre la proyección de la zafra 2018/19, señaló que los analistas pronostican un muy buen año para lanas finas y superfinas y se ve ya

"Hay que seguir apoyando al sector productivo, porque Uruguay necesita lanas y vamos a trabajar para eso", dijo Trifoglio

una demanda importante en los remates de Australia.

Respecto a los objetivos como presidente en los próximos dos años, remarcó que buscará "darle transparencia al mercado con los clientes", al tiempo que agregó que se buscará "el equilibrio entre el productor y los compradores, además de seguir apoyando al sector productivo, porque Uruguay necesita lanas y vamos a trabajar para eso". /NR

Dinamarca bajará los impuestos año tras año hasta 2025 para crecer más

El primer ministro, Lars Løkke Rasmussen, quiere incentivar el empleo bajando los impuestos de manera significativa

Durante décadas, Dinamarca y el resto de los países del norte de Europa fueron sinónimo de políticas económicas de corte socialdemócrata. Aquel paradigma empezó a derrumbarse en Suecia, a comienzos de los años 90, abriendo paso a una ronda de reformas que ha terminado por hacer de los países nórdicos uno de los bloques económicos más liberales del mundo.

El modelo liberal de Suecia, Dinamarca, Finlandia o Noruega no descansa principalmente sobre la fiscalidad. De hecho, tanto el gasto como los impuestos de estos países son exponencialmente superiores a los que tenemos en otras partes de Europa. Sin embargo, los nórdicos «compensan» esa elevada carga tributaria con medidas de profunda liberalización en otros terrenos.

En Dinamarca, sin ir más lejos, el mercado laboral es uno de los más flexibles del mundo, hasta el punto de que el despido es totalmente libre, sin que la ley exija indemnización alguna. Además, el subsidio de paro se maneja de forma privada, mediante empresas de seguros que realizan la cobertura pertinente. Solo en casos de extrema necesidad de otorgan ayudas públicas. ¿El resultado? **El desempleo solo llega al 4,3%.**

Si tomamos como referencia el [Índice de Libertad Económica](#), divulgado en España por el [Foro Regulación Inteligente](#), vemos que Dinamarca aparece en el puesto 18 de la tabla, justo un escalón por encima de Suecia. Finlandia y Noruega también aparecen mano a mano, en los escalones número 24 y 25 del *ranking*. **En el caso de Dinamarca, la calidad de la regulación es tan alta que la facilidad para hacer negocios recibe 93,9 puntos sobre 100**, mientras que la normativa laboral comentada en párra-



fos anteriores obtiene una puntuación de 85,8 sobre 100.

Pero el Ejecutivo danés tiene claro que no se puede consolidar un modelo liberal sin atajar el problema de la elevada fiscalidad. Y es que, aunque en otros campos hay una notable flexibilidad, el terreno de los impuestos sigue marcado por una enorme exigencia al bolsillo de los contribuyentes. En este sentido, el primer ministro Lars Løkke Rasmussen ha movido ficha y ha anunciado una ronda de rebajas de impuestos.

Rasmussen es un veterano de la política danesa. Llegó al Parlamento como diputado en 1994 y ocupó los ministerios de Sanidad, Interior y Finanzas a lo largo de la década pasada, bajo mandato de Anders Fogh Rasmussen, que hoy sirve como secretario general de la OTAN. Desde las elecciones de 2015, Lars Løkke Rasmussen ocupa el cargo de primer ministro y viene apostando por la adopción de políticas liberales.

Bajadas de impuestos entre 2018 y 2025

De acuerdo con lo anunciado este verano, la clave de las reformas será «reducir los impuestos para acelerar el crecimiento e incentivar el trabajo». **Está previsto que, entre 2018 y 2025, los impuestos bajen a un ritmo de 3.000 millones de euros cada año**, tocando los recargos que afectan a los salarios y al ahorro, pero también con deducciones para la contratación de trabajos auxiliares en el domicilio o para la compra de vehículos.

Según el ministro de Finanzas, Kristian Jensen, «lo que queremos lograr es que tener un empleo sea más atractivo desde el punto de vista salarial, porque con menos impuestos habrá más dinero en el bolsillo de los trabajadores. Aspiramos a que esto aumente también la duración de las jornadas, empujando al alza la productividad y reduciendo la temporalidad. Y también queremos que esto ayude a ahorrar para la jubilación, ya que con una fiscalidad muy elevada es difícil hacerlo».

CEREALES / OLEAGINOSOS / FORRAJES

PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y
COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

PRODUCTOS (PRECIO POR TONELADA EN U\$S)	VIERNES 22/06/18	MIÉRCOLES 27/06/18	VIERNES 29/06/18
Trigo			
PAN- Grado2, DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001; granel, puesto en MONTEVIDEO - PH 78, FN 280, Proteína 12% - ZAFRA 2017/2018	265		265
PAN- Grado2, DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001; granel, puesto en MONTEVIDEO - PH 78, FN 280, Proteína 12% - ZAFRA NOV 2018	190/200		190/200
Exportación: Zafra 2017/2018, Granel, Puesto en Nueva Palmira	**	**	**
Exportación: Zafra 2018/2019, Granel, Puesto en Nueva Palmira	180	180	180
Afrechillo de Trigo	220		220
Pellets Afrechillo, Puesto en Establecimiento	210		210
Maíz			
Superior - Puesto en Montevideo Zafra 2017	250/265		250/265
Bueno - Puesto en Montevideo Zafra 2017	240/255		240/255
Exportación, puesto en Nueva Palmira- - Zafra 2017	**	**	**
Importado, partido a retirar de depósito Montevideo	**		**
Importado, entero puesto en Montevideo	245/255		235/255
Sorgo (14% de humedad, sano y limpio, puesto en Montevideo)	180		180
Importado, puesto en Montevideo	**		**
Exportación, puesto en Montevideo - Zafra 2017	**	**	**
Avena			
Superior	220		220
Buena	210		210
Importada	**		**
Alpiste (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)	500		500
Cebada - Puesta en Montevideo			
Forrajera buena	Nominal		Nominal
Forrajera regular	Nominal		Nominal
Exportación, puesto en Nueva Palmira- - Zafra 2017	**	**	**
Soja			
Industria - Puesta en Montevideo	340/375		340/375
Exportación: Zafra 2017, Puesta en Nueva Palmira - Compradores	**	**	**
Exportación: Zafra 2017/2018, Puesta en Nueva Palmira - Compradores	335/345	333/340	331/343
Exportación: Zafra 2018/2019, Puesta en Nueva Palmira - Compradores	325/330	325/330	318/325
Harina de soja 46% Proteína, 1,5 %Grasa , Profax 47/50	440/460		440/460
Canola			
Industria - Puesta en Montevideo	Nominal		Nominal
Harina de canola 32% Proteína, 1,6% Grasa	Nominal		Nominal
PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$			
Alfalfa - A levantar			
Especial	420		420
Común	Nominal		Nominal
Mezcla - A levantar			
Especial	320		320
Buena	Nominal		Nominal

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País.



UNIÓN DE CONSIGNATARIOS Y REMATADORES DE LANA DEL URUGUAY INTEGRANTE DE LA CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

PRECIOS DE LOTES DE LANA SUPERIOR A SUPRA , A LEVANTAR DE ESTANCIA (EN DÓLARES POR KILO)



Semana al 28 de junio de 2018

RAZA	MICRONAJE	SIN ACONDICIONAR PROMEDIO	GRIFA CELESTE PROMEDIO	GRIFA VERDE PROMEDIO
Merino Súper fino	Menos de 17,9			
Merino Súper fino	18,0 a 18,9			
	19,0 a 19,9			
Merino Australiano / Dohne	20,0 a 20,9			
	21,0 a 21,9			
Merino/Ideal/Cruzas	22,0 a 22,9		8,00(*)	9,25
Cruzas Merino/Ideal/Merilín	23,0 a 23,9			
	24,0 a 24,9			
Cruzas finas	25,0 a 25,9			
	26,0 a 26,9			
Corriedale Fino	27,0 a 27,9		3,40	3,60
Corriedale Medio	28,0 a 28,9	2,88	3,00	3,30
Corriedale Grueso	29,0 a 29,9	2,80		3,20
	30,0 a 31,5			
Corriedale muy grueso/ Romney Marsh	31,6 a 34,0			
Romney Marsh	Más de 34,1			
Barriga y Subproductos Finos			1,00	1,00
Barriga y Subproductos General		0,60	0,60	0,65
Cordero Fino				
Cordero General				



No compramos su lana, pero sí vamos a venderla al mejor precio del mercado

Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País

¡Usted decide! Elija su consignatario de confianza

RICARDO STEWART Y CÍA.	099602720
BRUNO ARROSA Y CÍA.	2711 0373
ESCRITORIO DUTRA LTDA.	2924 9010
ESCRITORIO ROMUALDO RODRÍGUEZ LTDA.	2924 0461
GAUDIN HERMANOS S.R.L.	4733 4086

GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A.	2924 8994
GONZALO BARRIOLA PALADINO	2628 4750
FRANCISCO DOTTI SOCIEDAD COMERCIAL	2412 2718
MEGAAGRO HACIENDAS LTDA.	4733 7911
VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L.	2924 8863

SU PRODUCCIÓN BIEN DEFENDIDA Todo el año

*Se autoriza la reproducción total de la presente publicación, solo en caso de citar la fuente:
Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay

AUSTRALIA:

Esta semana finalizó la zafra 2017/18 con precios en niveles record, a pesar de una leve baja semanal.

El indicador termina ubicándose en US\$ 1513 un 30% más que al inicio de la zafra; en dólares australianos el incremento fue del 35%, el IME AU\$ se posicionó por encima de los 20. Las lanas entre 19.5 a 22.5 micras fueron las categorías que mayores subas registraron.

Exportaciones Australia: *(Periodo julio 2017 a junio 2018 – últimos datos publicados por AWEX para zafra 2017/18)*

Periodo entre julio a abril 2018 El 92% de las exportaciones son de lana sucia, el 2% lavada y el 6% carbonizada. China continúa liderando el destino de las exportaciones de Australia con un 75% mientras que India pasa a ocupar el segundo lugar con un 5.4%, República Checa en tercer lugar con un 4.9% e Italia ocupa el cuarto lugar con un 4.6% y en quinto lugar Corea con un 3.9%. China es el país que más ha incrementado las compras en Australia en el periodo considerado. Si se analizan cada uno de los micronajes China lidera las compras en todos los rangos.

NUEVA ZELANDA

Con una subasta de 10.265 fardos la demanda compró el 92% con precios que registraron bajas en moneda local y

en dólares americanos con debilitamiento de la moneda. El indicador referencia de lanas gruesas de dicho país se ubica en US\$ en 242, un 16% menos que un año atrás. Los principales compradores fueron Masurel, Fuhrmann, NZWSI y Bloch&Behrens.

Fuente: *New Zealand Wool Services International Limited.*

SUDÁFRICA: (sin remates)

Los precios registraron mayoría de subas en moneda local y lo mismo en dólares americanos con debilitamiento de la moneda. La oferta se ubicó en 10.679 fardos y 99.3% el porcentaje de venta. La zafra llega a su fin con precios ubicados en niveles record, con una demanda focalizada en lanas de buena calidad, largo y finura. Un rand debilitado contribuyó a mejores retornos de los productores.

Las lanas de 20 micras se ubican en los US\$16.99 y las lanas de 21 micras se ubicaron en los US\$ 16.80.

Standard Wool, Modiano, Tianyu y Lempriere fueron las principales empresas compradoras.

Las ventas continúan el 15 de agosto luego del receso.

Fuente: *Elaboración SUL en base a datos de CAPEWOOL*

Exterior: Fuente SUL



ASOCIACIÓN
DE CONSIGNATARIOS
DE GANADO

MERCADO DE HACIENDAS

http://acg.com.uy/semana_actual.php

PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 2508 14 88

Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

www.mercadomodelo.net

INSUMOS /ALIMENTOS BALANCEADOS

ASOCIACION URUGUAYA DE INDUSTRIAS DE NUTRICIÓN ANIMAL

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

	15/06/18	22/06/18	29/06/18
Harina de carne y hueso 50/45	14,00	14,00	14,00
Harina de carne y hueso 40/45	12,60	12,60	12,60
Harina de sangre	13,50	13,50	13,50
Harina de pescado	17,00	17,00	17,00
Sebo granel	21,00	21,00	21,00
Maíz		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Sorgo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
POR TON. (EN U\$S)			
Harina de soja		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de trigo		Ver pizarra de la C.M.P.P.	
Afrechillo de arroz	220	220	220
Oleína (granel)	650	650	650

ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS,
PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO.	U\$S	0,425
TERMINADOR PARRILLERO.	U\$S	0,424
B.B.	U\$S	0,405
RECRÍA.	U\$S	0,345
PONEDORAS PISO.	U\$S	0,377
PONEDORAS JAULA.	U\$S	0,370
INICIADOR LECHONES.	U\$S	0,415
LECHONES.	U\$S	0,390
CERDAS EN GESTACIÓN.	U\$S	0,280
CERDAS EN LACTACIÓN.	U\$S	0,325
CERDOS ENGORDE.	U\$S	0,315
CERDOS RECRÍA	U\$S	0,305
CONEJOS.	U\$S	0,450
TERNEROS INICIACIÓN	U\$S	0,400
TERNEROS RECRÍA	U\$S	0,350
TOROS.	U\$S	0,335
LECHERAS.	U\$S	0,300
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S	0,345
CARNEROS.	U\$S	0,340
EQUINOS.	U\$S	0,410

COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES:

Al igual que en la semana anterior, se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

MONTELAN

Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com

www.montelan.com

Teléfono: 2710 9242

MANTAS
DE LANA

Don Baez



URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

MIEL DEL URUGUAY

Exportación - Envasado

Compra-Venta de:

MIEL - CERA - PROPOLEOS POLEN - REINAS

Gral. Pacheco 1123/25 -

Tel.: 2924 3249 - Fax: 2924 3275

Tel. gratuito: 0800 1885

E.mail: urimpex@adinet.com.uy

Términos y condiciones de uso

La Cámara Mercantil de Productos del País, no se responsabiliza por la interpretación de lo expuesto en su sitio web, ni de su uso indebido, ni de perjuicios reales, directos o indirectos, invocados por quienes adoptaran decisiones o acciones al consultar el sitio.

El material publicado en el sitio web de la Institución, tiene como único propósito brindar información que se recaba del mercado, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto a los datos que están volcados en el mismo.

La información de precios de los diferentes productos, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables en función de la oferta y demanda registrada en la plaza.

La Pizarra semanal de precios, **refiere a valores de orientación o referencia, en función de operaciones ya realizadas en el mercado, no implicando recomendaciones ni vaticinios sobre el futuro comportamiento de la plaza.**

Quien acceda al sitio, acepta que toda la información que se encuentra en el mismo y los errores o las omisiones en que se incurra, no podrán ser utilizados como base de cualquier reclamo o causa de acción legal. De igual forma, la información o cualquier opinión expresadas en este sitio, no constituyen de manera alguna un asesoramiento, calificación o sugerencia de compra o de venta de producto alguno, ni debe servir como base para decisiones de inversión. Cada lector deberá consultar a su propio asesor legal o impositivo.

Por otra parte, la Cámara Mercantil de Productos del País tampoco garantiza ni se adhiere a las opiniones vertidas en su sitio web, siendo el contenido de las mismas de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

La Cámara Mercantil de Productos del País no emite juicios de valor de ningún tipo en los informes que brinda, ni tiene responsabilidad alguna en las decisiones que adopte el receptor de dichos informes. La información que brinda nuestra Institución, ha sido obtenida de medios públicos y/o privados, considerados confiables, y queda exenta de responsabilidad acerca de la exactitud y/u omisión en los datos que se exhiben, ya que éstos son generados por las fuentes citadas en cada caso.